

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2019

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11º y 12º de la Ley 80 de 1993 y numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, la apertura del presente proceso de selección se otorgó mediante Resolución No. 019 de 2019.

Que Canal Capital se encuentra dando respuesta a las observaciones presentadas en virtud a observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo las cuales puedan incidir en la configuración de las ofertas, por tal motivo se hace necesario modificar el pliego de condiciones definitivo a efectos de ampliar los plazos previstos en el cronograma garantizando una mayor concurrencia al proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario expedir la presente adenda.

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el numeral 1.14 <<Cronograma>> en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	04/02/2019
Plazo para que los interesados presenten observaciones	Desde 04/02/2019 hasta el 07/02/2019 a través del correo electrónico convocatoria1-2019@canalcapital.gov.co
Respuesta a las observaciones	14/02/2019
Resolución de Apertura del Proceso	14/02/2019
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14/02/2019
Plazo límite para presentar observaciones a pliego definitivo	Desde el 14/02/2019 hasta el 15/02/2019 a través del correo electrónico convocatoria1-2019@canalcapital.gov.co
Respuesta a las observaciones definitivas	19/02/2019
Plazo límite para entrega de propuestas y de apertura de las mismas	21/02/2019 hasta las 09:00 a.m. (AV DEL DORADO No. 66-63 Piso 5º)
Evaluación de ofertas	Desde el 21/02/2019 hasta el 21/02/2019.
Publicación de informe de evaluación de propuestas	21/02/2019

Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones (Término de traslado del informe de evaluación).	Desde el 22/02/2019 hasta el 26/02/2019 a través del correo electrónico convocatoria1-2019@canalcapital.gov.co hasta las 5:00 P.M.
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	27/02/2019
Adjudicación del contrato	27/02/2019
Suscripción del contrato	27/02/2019

CLAUSULA SEGUNDA: Los demás requisitos del pliego de condiciones definitivo, los anexos, así como la información establecida en la plataforma electrónica SECOP I y la página web de Canal Capital, que no se modifican con la presente adenda quedarán vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2018.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


DARIO MONTENEGRO TRUJILLO

Gerente General

Revisó: Miguel Fernando Vega Rodríguez - Secretario General
 Revisó: Andrés Felipe Pineda Pulgarín - Asesor Jurídico Secretaría General
 Revisó: Olga Lucia Vides Castellanos - Coordinadora del Área Jurídica
 Elaboró: Lilian Suárez Castillo - Abogada Secretaría General

